

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500324				
Denominación (español)	Sociología del Trabajo				
Denominación (inglés)	Work Sociology				
Titulaciones	Relaciones Laborales y Recursos Humanos / ADE-RLRH				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Sociología				
Materia	Sociología				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	6
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Miguel Centella Moyano		211		miguelcm@unex.es	
Área de conocimiento	Sociología				
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje					
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS					
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado					
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
CG1. Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas					
CG2. Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados					
CG4. Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones					
CG5. Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones					
CT1. Conocimientos de informática y dominio de las TIC					
CT2. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana					
CT4. Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información					
CT8. Capacidad de aprendizaje autónomo					

CT9. Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

CT13. Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

CT14. Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales

CT16. Compromiso ético en el trabajo

CE4. Conocimiento y aplicación de los principios básicos de la sociología, la sociología del trabajo y las técnicas de investigación social

CE8. Comprensión de las principales teorías y sistemas de las relaciones laborales

CE17. Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral

CE18. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales

CE19. Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral

CE20. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias de promoción socioeconómica, formación ocupacional e inserción laboral

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1. Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público

CG2. Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial

CG3. Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CT3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT5. Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio

CT6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT14. Capacidad crítica y autocrítica

CT15. Compromiso ético en el trabajo

CT17. Capacidad de aprendizaje autónomo

CT23. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales

CT24. Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

CE17. Conocer y entender el papel de la empresa en el contexto histórico y económico, clasificando e interpretando las relaciones entre los sujetos interesados en la empresa que forman parte de la sociedad

CE13. Conocer, analizar y entender la organización interna de las empresas (personas, procesos y estructuras), identificando la interrelación de la estructura con el entorno de la actividad empresarial

Contenidos

Naturaleza social del trabajo. Trabajo y desigualdad social. Organización social del trabajo. Técnica y trabajo. Condiciones de trabajo.

Temario

Tema 1. El trabajo y la Sociología del Trabajo.

Contenidos teóricos del tema 1:

1. El trabajo como objeto del análisis sociológico: Sociología del Trabajo, Sociología Industrial y las “otras” sociologías del trabajo.
2. El hecho social del trabajo.
3. El trabajo como relación social básica: concepto y evolución de sus formas y de su significado social.
4. Las funciones del trabajo.

Contenidos prácticos del tema 1:

Se realizará un ejercicio práctico para fijar los contenidos eminentemente teóricos de este primer tema con base en un texto.

Tema 2. El trabajo asalariado y no asalariado.

Contenidos teóricos del tema 2:

1. La relación salarial: del trabajo al empleo.
2. La norma social del empleo.
3. El trabajo no asalariado. Trabajo doméstico y voluntario.
4. El reparto del trabajo.
5. Crisis del trabajo y teorías acerca su fin.
6. Tiempo de trabajo y tiempo de ocio.

Contenidos prácticos del tema 2:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 3. Naturaleza social del trabajo. Trabajo y desigualdad social.

Contenidos teóricos del tema 3:

1. La división social del trabajo: trabajo y estratificación social.
2. División internacional del trabajo y trabajo en la era de la globalización neoposindustrial.
3. Condiciones de trabajo.
4. Trabajo y calidad de vida.

Contenidos prácticos del tema 3:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 4. Inteligencia artificial, algoritmos y reorganización social del trabajo.

Contenidos teóricos del tema 4:

1. De la organización científica del trabajo a la gestión algorítmica.
2. Trabajo, poder y control en el capitalismo digital.
3. Inteligencia artificial, identidad y experiencia social del trabajo.
4. Conflicto social, regulación y futuro del trabajo.

Contenidos prácticos del tema 4:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 5. Los actores del sistema de relaciones industriales.

Contenidos teóricos del tema 5:

1. El sistema de relaciones industriales.
2. Organizaciones patronales.
3. Movimiento y asociacionismo obreros.
4. Conflicto laboral y democracia industrial.

Contenidos prácticos del tema 5:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Tema 6. Mercado del trabajo.

Contenidos teóricos del tema 6:

1. Imágenes del mercado de trabajo. Actividad, ocupación, desempleo, subempleo y economía sumergida.
2. Fuentes y metodología para el análisis del mercado de trabajo. La EPA.
3. Tendencias y escenarios de los mercados de trabajo. El empleo a debate, una vez más.
4. Evolución del mercado de trabajo en España y en Extremadura.

Contenidos prácticos del tema 6:

Se realizarán ejercicios prácticos para fijar los contenidos eminentemente teóricos y conceptuales de este del tema que formarán parte de la materia a evaluar en el examen final.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	25,5	8				1	0,5	16
2	24,5	8				1	0,5	15
3	24,5	8				1	0,5	15
4	24,5	8				1	0,5	15
5	24,5	8				1	0,5	15
6	24,5	8				1	0,5	15
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 3. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx. 4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.
Resultados de aprendizaje
Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio. Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC. Saber trabajar de forma autónoma y en grupo. Saber asesorar en materia de empleo y contratación laboral. Realizar estudios, diseñar estrategias y aplicarlas al mercado socio-laboral. Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética. Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones. Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.
Sistemas de evaluación
De conformidad con la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura se establecen dos modalidades: Evaluación continua Esta modalidad de evaluación descansa sobre dos componentes: 1. Examen: 70 por ciento de la nota. 2. Actividades prácticas individuales: 30 por ciento de la nota. Para superar la asignatura será preciso, en todo caso, obtener, al menos, una puntuación de 5 en el examen. En esta modalidad de evaluación la asistencia a clase, no siendo obligatoria, será totalmente necesaria para la realización de las prácticas. Evaluación global Consistente en una prueba final en forma de examen que, sobre la bibliografía básica, engloba todos los contenidos de la asignatura y se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Tal como establece la citada normativa de evaluación, “la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos (...) para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas

solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua”.

“Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: (...) Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del período de ampliación de matrícula si este acaba después de ese período”.

La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de evaluarse de las actividades de la modalidad de evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no lo podrá cambiar en la convocatoria ordinaria del semestre.

1. Examen

Tanto en la modalidad de evaluación continua como en la de evaluación global el examen, aunque será distinto, tendrá el mismo formato.

La prueba correspondiente a los exámenes de convocatorias ordinarias o extraordinarias consistirá en el desarrollo de cinco preguntas de respuesta variable en cuanto a su extensión y diez preguntas tipo test. Cada una de las preguntas de desarrollo tendrá un valor máximo de un punto mientras que el valor total del test será de cinco. Cada uno de los ítems del test tendrá un valor de 0,5 puntos. Las respuestas erróneas se penalizarán con la mitad de la puntuación atribuida al ítem correcto (0,25).

Se valorarán las capacidades de redacción (incluidas la calidad de la expresión escrita en un castellano correcto, con letra clara y sin abreviar), organización, síntesis y relación de ideas. La gravedad de las faltas de ortografía (bastaría con tan sólo una) o la reiteración de las mismas supondrán la no superación de la prueba.

Toda la prueba se contestará exclusivamente en el formulario de examen y cada pregunta exclusivamente en el espacio reservado al efecto, no evaluándose más que lo que en él se escriba.

No se permitirá más material que el propio de escritura (bolígrafo y corrector) y un reloj común. Cualquier otro material no se admitirá, por lo que su simple tenencia será motivo para que el alumno tenga que abandonar el aula de examen y este sea calificado con una nota de cero.

2. Actividades prácticas

A lo largo del semestre, se realizarán entre 7 y 10 ejercicios prácticos como análisis y comentarios de textos, documentos o noticias de actualidad, pero también otros como debates, asistencia a charlas, coloquios, conferencias o sesiones audiovisuales.

Salvo que se indique otra cosa, las actividades prácticas se realizarán en cualquier momento de una clase, bajo supervisión y, además, exclusivamente en el aula, al margen del tiempo de dedicación no presencial que cada alumno requiera para su preparación.

Todas las actividades tendrán el mismo valor, proporcional al del total de la puntuación de la parte práctica de la asignatura.

La recuperación de las actividades no realizadas solo podrá hacerse previa presentación de un justificante médico que avale la no asistencia el día de la realización de dichas prácticas.

Aclaraciones

1. Uso de herramientas de IA y de LLM

Las herramientas de inteligencia artificial (IA) podrán utilizarse en situaciones de aprendizaje en el aula en que el profesor las autorice. También podrán utilizarse para la mejora de la presentación de trabajos (validación de argumentos, edición de texto, edición de bibliografía), con la condición de que en un apartado específico del trabajo se detalle dicho uso (qué IA, cómo, para qué).

Ahora bien, no se permitirá el uso de software de IA generativa y de modelos de lenguaje extenso (LLM) (ChatGPT, Copilot, Gemini, Grok...) para generar contenidos creativos o novedosos en la realización de prácticas o de trabajos o para su resolución.

El incumplimiento de estas indicaciones tendrá las mismas consecuencias que la entrega de trabajos que no sean totalmente originales: primero, no se puntuarán y, segundo, conllevarán una calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente.

2. Ficha de clase

La entrega de la ficha de clase marca un compromiso formal mínimo respecto de la asignatura. Deberá subirse al campus virtual de la asignatura durante el primer mes de clase en el formulario proporcionado al efecto.

En caso de no entregar dicha ficha en tiempo y forma, el alumno:

- Verá reducida la nota del examen en un 25 por ciento.
- No podrá acceder a la mayor parte de los espacios del campus virtual de la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No se seguirá ningún manual específico. No obstante, se ofrecerá a los alumnos a través del Campus Virtual un conjunto de lecturas orientativas que, en modo alguno, constituyen un desarrollo exhaustivo del programa, como tampoco lo son las explicaciones de clase. Dichas lecturas y explicaciones podrán completarse con la bibliografía complementaria como con todo aquel otro material que el profesor considere pertinente.

Será de obligada lectura y, por tanto, materia de examen el siguiente texto:
Gaggi, M. y Narduzzi, E. (2007). *Pleno desempleo*. Madrid: Lengua de Trapo.

Los estudiantes Erasmus pueden usar el siguientes manual:
Strangleman, T., Warren, T. (2008). *Work and Society. Sociological approaches, themes and methods*. London: Routledge.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso, E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Casilli, A. A. (2021). *Esperando a los robots: Investigación sobre el trabajo del clic*. Punto de Vista Editores.
- Castillo, J. J. (1996). *Sociología del trabajo. Un proyecto docente*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Dunlop, J. (1985). *El trabajo en el siglo XX*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,
- Durkheim, E. (1982). *De la división social del trabajo*, Akal, Madrid.

- Erbès-seguin, S. (2004). *La sociologie du travail*. Paris: La Découverte.
- Finkel, L. (1994). *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide,
- Friedmann, G., Naville, P. et al. (comps.) (1971). *Tratado de Sociología del Trabajo* (2 vols). México: Fondo de Cultura Económica.
- Garmendia, J. A. y farra, F. (1993). *Sociología industrial y de los recursos humanos*. Madrid: Taurus.
- Gorz, A. (1995). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.
- Hyman, R. (1981). *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Barcelona: Blume.
- Jaccard, P. (1977). *Historia social del trabajo*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Köhler, H., Martín, A. (2021). *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Madrid: Delta.
- Machado, J. (2007). *Chollos, chapuzas, changas. Jóvenes, trabajo precario y futuro*, Barcelona: Anthropos.
- Offe, C. (1992). *La sociedad del trabajo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Oppenheimer, A. (2019). *¡Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo y los trabajadores del futuro*. Madrid: Debate.
- Poole, M. (1993). *Relaciones industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Rifkin, J. (1996). *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, J. (2006). *La transformación de la sociedad salarial y la centralidad del trabajo*. Madrid: Talasa.
- Santos, J. A. (1995). *Sociología del trabajo*. Valencia: Tirant lo Blach.
- Torrente, D. y Bosch, J. L. (2000). *Sociología del Trabajo*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra
- VVAA (2005). *Lo que el trabajo esconde*. Madrid: Bifurcaciones.
- Weber, M. (1969). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Paidós

La citada bibliografía corresponde a un compendio de manuales que pueden ser de utilidad y un conjunto de textos recomendados. A medida que se aborden los temas del programa se ofrecerá bibliografía complementaria para cada uno de ellos.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Campus Virtual de la asignatura.